

Dirigencia laboral de Guayana repudia elecciones del “gobierno que acabó los medios de producción”

Trabajadores de las industrias de Guayana advierten sobre la intención de discutir un proyecto de contrato colectivo como vía para captar votos en las legislativas convocadas para el 6 de diciembre.

Rechazar con todas las fuerzas del movimiento ciudadano las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre es el punto de honor de un

sector laboral de las empresas básicas, salud y educación, cuyos dirigentes califican el proceso impulsado por el gobierno de “fraudulento” debido a la falta de condiciones que garanticen una votación transparente.

“Necesitamos que todos unidos empujemos diariamente para que se acabe

la dictadura. Este movimiento de Guayana fija posición ante las fraudulentas elecciones del 6 de diciembre. Maduro no tiene nada que

ofrecer, nada que arreglar en el país, porque los trabajadores piden que

tiene que irse del país. Este movimiento no va a votar más para que se

atornille en el poder, Maduro es un represor que persigue a los trabajadores, a las amas de casa y estudiantes”, manifestó Cruz Hernández, trabajador de Sidor.

Denunció que la clase obrera vive en extrema pobreza a causa de las

políticas “hambreadoras” del gobierno de Maduro. “El 6 de diciembre será

de protesta, de rebeldía. Este movimiento no votará porque acabaron con

los medios de producción en el país”, agregó.

Ramón Gómez, secretario general del Sindicato Único de Empleados Públicos de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), manifestó

preocupación por la promoción de una Ley Antibloqueo que,

considera,
solo será una mordaza más para los ciudadanos.

“Los trabajadores de Guayana le decimos a Venezuela que no participaremos en esas elecciones por considerarlas fraudulentas. Hemos visto con preocupación las maniobras del régimen en estos días, porque cuando el régimen ataca de una manera tan frontal, como lo está haciendo, es porque estamos ganando la batalla. Hace unos días promulgaron una supuesta ley Antibloqueo, Esa ley es más mordaza para el pueblo. Debemos tener mucho cuidado”, expuso.

“He visto morir a trabajadores”

La presidenta del Colegio de Enfermeras en Ciudad Guayana, Maritza Moreno, cuestionó las muertes en el contexto de la pandemia de COVID-19, por falta de equipos de bioseguridad e insumos mínimos y básicos para la atención de pacientes de diferentes patologías.

“He visto morir a trabajadores de las empresas básicas en los hospitales porque no tenemos cómo atenderlos, porque nosotros, los que estamos en las áreas Covid, muchas veces no tenemos los medios de protección y bioseguridad para atender a los pacientes. Es triste cuando uno va a un centro de salud y ni siquiera tenemos una solución 0.9 para poder cateterizar una vía y socorrer a un paciente”, lamentó Moreno.

Manifestó que claman por la salida inmediata del régimen, e instó a la sociedad a estar unidos en sus reclamos.

“Quiero decirle al que le rompió las piernas al sector salud: nosotros no te apoyamos en diciembre para esas elecciones que llamaste.

Lo único que queremos de ti es que te vayas. (...) necesitamos recuperar este país. Es triste ir a un centro asistencial y no poder contar ni siquiera con un yelco, eso pasa incluso en centros privados. Es necesario que estamos unidos y decirle al gobierno que lo único que yo quiero es que te vayas y permitas recuperar todos los espacios de este gran país que se llama Venezuela”, aseveró Moreno.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Ferrominera (Sintraferrominera), Rubén González, se refirió al proyecto de convención colectiva en las industrias de Guayana, sobre el cual el gremio advirtió se trata de una estrategia capta votos para las parlamentarias.

“Allí están los del Movimiento 21 y la FBT promocionando un proyecto de contrato colectivo que nadie conoce, son cínicos. Yo estuve en Sidor con los compañeros cuando firmaron un contrato y nunca fueron a las asambleas para decirles a los trabajadores qué firmaron allí. Hoy los trabajadores le decimos al gobierno que no van a resolver el problema de Venezuela, debemos quitarnos de la mente ‘Maduro danos salario, danos beneficio’. Ah, que nosotros vamos a seguir en la pelea para que se cumplan con lo establecido en el contrato colectivo, sí, defenderemos los intereses de los trabajadores”, puntualizó González.

Comunicado

En un comunicado del movimiento Unidad en la Coincidencia y la Intersectorial de Trabajadores de Guayana, exponen parte de las irregularidades en torno al proceso electoral de diciembre, como aval para considerarlo fraudulento.

Destacan: la inhabilitación de partidos políticos, intervención de organizaciones políticas como: Acción Democrática, Patria Para Todos, Voluntad Popular, Bandera Roja, Primero Justicia, Partido Comunista de Venezuela, Un Nuevo Tiempo, Tupamaro y Copei; inhabilitación de dirigentes políticos; privación de libertad, persecución, asilados y exiliados líderes políticos; ausencia de seguridad jurídica, arbitraje imparcial y marco regulatorio confiable.

Asimismo mencionan la eliminación del voto directo consagrado en el artículo 63 de la Constitución para la elección de los diputados indígenas; cambios en la normativa electoral y del sistema de adjudicación de cargos, que incluye el aumento del número de

diputados;
manipulación de las circunscripciones y circuitos electorales;
registro
electoral sin revisión ni depuración, ni transparencia para los
diversos
sectores de la sociedad.

Asimismo, el desconocimiento del hardware y software del sistema
electoral para el ejercicio, registro, transmisión,
automatización y
resultados del voto; y la falta de garantía plena para el
ejercicio del
voto por parte de alrededor de 5 millones de venezolanos que han
emigrado del país debido a la severa crisis nacional, cerca del
20% de
la población venezolana.

En lo laboral, exponen como argumentos para rechazo a las
elecciones del régimen: desinversión en las instalaciones y
plantas industriales; desplome de las capacidades productivas en
todos los sectores industriales de Guayana; confiscación de las
convenciones colectivas de trabajo; confiscación de los procesos
ordinarios de renovación de las organizaciones sindicales y del
derecho de los trabajadores a elegir sus representantes
laborales; suspensión de las libertades sindicales y de
pensamiento: persecución, destitución, desactivación, despidos y
privación arbitraria de la libertad de trabajadores y
dirigentes; quiebre moral de los trabajadores, desempleo y
fractura de sus hogares ante la búsqueda de sobrevivencia, entre
otros.

Con información del Correo de Caroní